

FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

Nombre de la operación Estadística	Encuesta de Hábitos Lectores, Prácticas y Consumos Culturales
Institución responsable	Ministerio de Cultura y Patrimonio - MCyP
Objetivo de la operación estadística	Generar información sobre los hábitos, prácticas y consumos culturales en la población ecuatoriana, mediante la ejecución de la Encuesta de Hábitos Lectores, Prácticas y Consumos Culturales, para proporcionar insumos al Sistema Nacional de Cultura que permitan el análisis y formulación de políticas públicas del sector cultural.
Unidad de análisis	Hogares
Nivel de desagregación territorial	a. Nacional b. Urbano c. Rural d. Provincial
Tipo de operación estadística	Encuesta
Sector o tema	1.9. Cultura
Principales variables	a. Tiempo de lectura b. Hábitos de lectura c. Prácticas culturales d. Acceso a bienes y servicios culturales e. Uso de medios de comunicación y audiovisuales f. Edad g. Sexo h. Nivel de instrucción i. Auto identificación étnica
Productos estadísticos	a. Presentación de principales resultados b. Tabulados y series históricas c. Bases de datos del periodo vigente d. Diseño muestral e. Sintaxis f. Metodología de la encuesta g. Formulario h. Manuales i. Fichas de indicadores
Periodicidad de la recolección	Quinquenal
Disponibilidad de la información	Junio 2022
Periodicidad de la difusión	Quinquenal
Fecha de difusión de resultados	Junio 2027
Periodo de referencia	Año anterior
Medios de difusión	a. Publicación impresa b. Página web institucional
Link de difusión	https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/2022/06/Bolet%C3%ADn-EHLPRACC-14062022.pdf

<p>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística</p>	<p>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</p> <p>Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional</p> <p>Política 2.4. Impulsar las industrias creativas a través del fomento de las actividades culturales y puesta en valor del patrimonio.</p> <p>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> <p>Meta 4.2: Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética</p> <p>c. Ley Orgánica de Cultura</p>
<p>Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística</p>	<p>19 de mayo de 2017</p>